

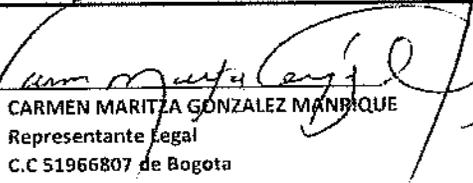


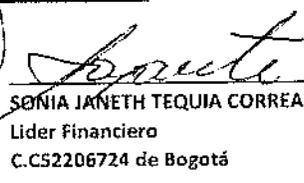
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO

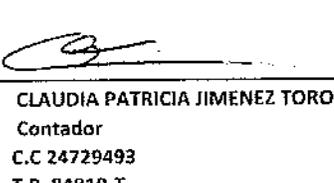
A JUNIO 30 DE 2013

Cifras en miles de pesos

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CORRIENTE	247,077	PASIVO CORRIENTE	1,671,426
Caja	20,000	Prestamos Gubernamentales de Largo Plazo	0
Bancos y Corporaciones	227,077	Adquisición de Bienes y servicios	912,048
Fondos en Tránsito	0	Contratistas	0
Prestación de Servicios	0	Transferencias	0
Fondos Especiales	0	Acreedores	247,270
os No tributarios	0	Impuestos por pagar	42,571
Avances y Anticipos	0	Depositos recibidos de terceros	0
Recursos entregados en administración	0	Salarios y Prestaciones Sociales	21,965
Depositos Entregados	0	Provisión para Contingencias	0
Cargos Diferidos	0	Provisión para Prestaciones Sociales	447,572
Principal y subalternas	0	Creditos Diferidos	0
Deudores Varios	0		
Provisión Deudores	0	TOTAL PASIVO	1,671,426
Gastos Pagados por anticipado (Mantenimiento)	0		
ACTIVO FIJO	1,426,053	PATRIMONIO	143,884
Terrenos	0	Capital Fiscal	259,390
Construcciones en curso	0	Resultado del Ejercicio	-66877
Propiedad planta y equipo en tránsito	0	Superavit por valorización	0
Bienes Muebles en Bodega	0	superavit por donación	0
Propiedad planta y equipo no explotados	0	patrimonio público incorporado	0
Edificios	0	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	
Redes Líneas y Cables	0	capital fiscal	0
Maquinaria y Equipo	0	Provisiones agotamiento y depreciaciones	-48629
Equipo Médico y Científico	0	Efecto del saneamiento Contable	
Muebles enseres y equipo de oficina	9,718		
de Computación y Comunicación	1,320,947	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1,815,310
Equipo de Transporte	113,683		
Equipo de comedor y cocina	1,899		
Bienes Históricos y Culturales	0		
Depreciación acumulada	-20,194		
Provisión para Protección de Propiedades, Planta y equipo	0		
OTROS ACTIVOS	142,180		
Gastos pagados por anticipado (Impresos y Publicaciones)	0		
Obras y mejoras en propiedad ajena	0	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0
Bienes entregados a terceros	0	Deudoras de Control	0
Bienes adquiridos en Leasing Financiero	0	Derechos Contingentes	0
Responsabilidades	0		
Provisión Responsabilidades	0	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORES	0
Bienes de Arte y Cultura	0	Acreedoras de Control	0
Intangibles	170,616	Responsabilidades Contingentes	0
Bienes y Derechos en Investigación Administrativa	0		
Provisión para Bienes y Derechos en Investigación Administrativa	0		
Valorizaciones	0		
Amortizaciones	-28,436		
TOTAL ACTIVO	1,815,310		


CARMEN MARITZA GONZALEZ MANDRIQUE
Representante legal
C.C 51966807 de Bogotá


SONIA JANETH TEQUIA CORREA
Lider Financiero
C.CS2206724 de Bogotá


CLAUDIA PATRICIA JIMENEZ TORO
Contador
C.C 24729493
T.P. 84810-T



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

A 30 de Junio de 2013

I. Notas de Carácter General

N1. Naturaleza Jurídica y Funciones

El Gobierno Nacional en uso de sus facultades extraordinarias establecidas en los literales d), e) y f) del artículo 18 de la Ley 1444 de 2011, se expidió el Decreto 4173 de 2011 mediante el cual se creó la Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales-ITRC, como entidad del orden nacional de la Rama Ejecutiva, adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, sin personería Jurídica, con autonomía administrativa y patrimonio Independiente, con domicilio principal en la Ciudad de Bogotá D.C.

La Agencia fue creada por el Gobierno Nacional con dos propósitos que apuntan a su compromiso con la transparencia que debe gobernar los actos de los servidores públicos de la DIAN, La UGPP Y COLJUEGOS en la misión de recaudo y administración de los impuestos, rentas y contribuciones parafiscales dentro de estándares de seguridad y confianza que deben proporcionar a los usuarios del sistema.

Misión

Vigilar la integridad del proceso de recaudo y administración de los bienes, tributos, rentas y Contribuciones parafiscales que realizan las entidades, DIAN, COLJUEGOS Y UGPP, teniendo en cuenta los principios de transparencia, legalidad y ética con el fin de proteger el patrimonio público garantizando la eficiencia y eficacia en la gestión de los recursos públicos a cargo del sector.

Visión

Ser una entidad altamente calificada y confiable para la vigilancia y gestión del riesgo en el recaudo y administración de tributos, rentas y contribuciones parafiscales, siendo un punto de referencia nacional e internacional para la transparencia, eficiencia y eficacia en la gestión de recursos estatales.

Régimen Jurídico

La Unidad Administrativa Especial denominada Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones parafiscales-ITRC- fue creada como una Entidad del orden nacional de la Rama Ejecutiva, adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito público, sin personería jurídica, con autonomía administrativa y patrimonio independiente, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C.



CLASE 1-ACTIVO

Grupo 11: Efectivo

Cuenta 110502: Caja Menor \$20.000.000

Mediante Resolución No 000031 por la cual se establece las disposiciones para el manejo de caja menor en la U.A.E Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales-ITRC.

La caja menor es un fondo fijo constituido por una cuantía determinada para sufragar gastos identificados y definidos en los conceptos del Presupuesto General de la Nación que tengan carácter de urgente , o de solución rápida identificados y definitivos en los conceptos del presupuesto de la Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos , Rentas y Contribuciones parafiscales –ITRC el cual se reembolsa y legaliza periódicamente, mediante la presentación de los documentos soporte que respaldan las erogaciones hechas con el cumplimiento de los requisitos administrativos, presupuestales y legales.

La Entidad constituye las Cajas Menor de Viáticos al interior para las comisiones de servicio otorgadas a los funcionarios de la ITRC por valor de \$15.000.000 y para los gastos generales se destinan \$5.000.000.

Cuenta 111005: Cuenta Corriente \$ 227.076.796

La Entidad abrió 2 cuentas Corrientes para pagos asociados a gastos de personal y gastos generales. El 99% de las operaciones se pagan a beneficiario final es decir que el 1% corresponde a los aportes a seguridad social que deben ser pagados una vez dispuestos los recursos en el banco comercial.

El saldo de \$227.076.796 fue conciliado y corresponde a las órdenes de pago extensivas como se presenta a continuación:

Gasto de personal Cuenta Corriente No 031-844757-43

Cuentas AFC	\$ 10.523.000
Nomina por pagar	\$ 21.964.496
Impuestos Rete Fuente	\$ 15.161.441
Pago Pila Aportes en Línea	\$174.144.300
Total Gastos de Personal	\$221.793.237



Grupo 19: Otros Activos \$142.180.243

Cuenta 197007: Licencias \$170.616.292

El valor registrado se soporta en la compra de bienes intangibles que se ubican en el servidor de la Entidad y son de uso permanente para desarrollar las funciones asignadas a la Entidad. Para el periodo Abril – Junio de 2013, la Entidad no incorporó nuevas adquisiciones. Se efectuó una reclasificación de la cuenta 197008 Software a la 197007 Licencias. \$170.616.292

Cuenta 197507: Amortización acumulada de intangibles \$-28.436.048

Se efectuó la Amortización acumulada de Intangibles por valor de -\$28.436.048.79.

CLASE 2- PASIVO

Grupo 24 Cuentas por Pagar \$ 1.201.889.346

Representa las obligaciones contraídas por la Agencia ITRC, por la adquisición de bienes y servicios, obligaciones laborales e impuestos, en desarrollo de su cometido estatal. A continuación se detallan los conceptos por las cuentas 2401 – 2425 y 2436.

2.4	CUENTAS POR PAGAR	1.201.889.346.60
2.4.0.1	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NALES	912.048.721.60
2.4.2.5	ACREEDORES	247.268.774.00
2.4.3.6	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	42.571.881.00

En adquisición de bienes y servicios el saldo de \$912.048.721.60, corresponde a una obligación con la ETB, que se registró para solicitar el anticipo de PAC de Rezago.

El saldo en Acreedores se causó soportado en los cumplidos de pago de los contratos para el esquema de seguridad y aportes a seguridad social y parafiscal, correspondientes a las deducciones practicadas sobre la nómina del retroactivo a junio de 2013.

La Retención en la Fuente la componen las deducciones que por concepto de impuestos se practicaron a funcionarios y contratistas en el mes de mayo y junio de 2013; así como las órdenes de pago extensivas y una conciliación de una orden de pago valor líquido cero.

Grupo 25: Obligaciones laborales

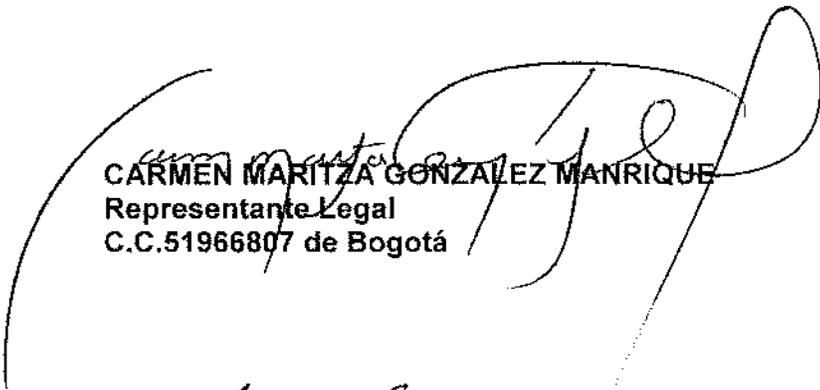
Cuenta 2505 Salarios y Prestaciones Sociales \$21.964.496

2.5	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	21.964.496
2.5.0.5	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	21.964.496



INFORMACION RELEVANTE:

Mediante Resolución No 000097 del 11 de Junio de 2013, se reglamenta y crea el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.



CARMEN MARITZA GONZALEZ MANRIQUE
Representante Legal
C.C.51966807 de Bogotá



SONIA JANETH TEQUIA CORREA
Líder Financiero
C.C.52206724 de Bogotá



CLAUDIA PATRICIA JIMENEZ TORO
Contador.
C.C 24729493
T.P. 84810-T



Bogotá 15 de Agosto de 2013

El Líder Financiero de Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales – ITRC - NIT No 900528648-4, SONIA TEQUIA CORREA, identificada con la cédula de ciudadanía No 52.206.724 de Bogotá D.C., y el Contador de La Agencia ITRC, CLAUDIA PATRICIA JIMENEZ TORO identificada con cédula de ciudadanía No 24729493 de Bogotá D.C., y Tarjeta Profesional No 84810- T.

CERTIFICAN

Que la contabilidad de la entidad se lleva de conformidad con el Plan General de Contabilidad Pública Adoptado mediante Resolución No. 4444 de 1995 y sus posteriores modificaciones, expedido por la Contaduría General de la Nación y se registra en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, acorde a lo establecido en el Decreto 4318 del 30-nov/06.

Que los hechos, transacciones y operaciones han sido reconocidos y realizados por la Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales – ITRC registra las operaciones contables conforme a lo establecido en el régimen de contabilidad pública y fueron tomadas de los libros de contabilidad.

Que el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, han sido revelados en los estados contables básicos hasta la fecha de corte, por la Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales - ITRC

Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos reflejan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo del cometido estatal de la Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales .

CLAUDIA PATRICIA JIMENEZ TORO

Contador
C.C. 24729493
T.P.84810 -T